



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-835

SALTA, 18 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.287/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1483- mediante la cual se prorroga la designación interina de la Srta. María Fernanda Fuentes - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Química Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 06 de octubre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta la sustanciación del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 10 de noviembre de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

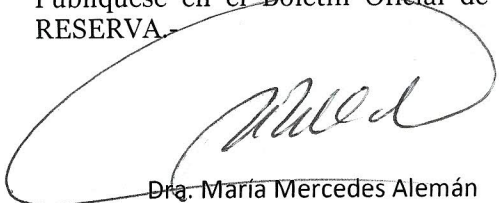
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1483- mediante la cual se prorroga la designación interina de la Srta. MARÍA FERNANDA FUENTES - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Química Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 06 de octubre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta la sustanciación del cargo, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Fuentes, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales